



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA
<b>Título Habilitante:</b>	25-ATA/P-MAD-A-022-06
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 3
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	045-2010-GRU-P-DEFFS-ATALAYA
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	29/10/2010
<b>Zafra:</b>	2010-2011
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1990.36
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	CARRION MAYTA CELIA JANETH
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 11/06/2012, Término: 15/06/2012****Nro Res. Inicio PAU:** 624-2012-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 166-2013-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 2.290 U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata / Cachimbo		457.225	350.004	113.748	32,5%	24,9%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	Coumarouna odorata / Shihuahuaco		186.776	186.147	128.784	69,2%	69%
---	----------------------------------	--	---------	---------	---------	-------	-----

Fuente: Resolución N° 166-2013-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

-

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 16:00:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

